UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Trámite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
23 OCT. 2019
Reg. N°:
Folios:
Hora: 12:15
Firma:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 251-2019-FCA-D

Ayacucho, 22 de octubre de 2019

Visto la documentación sobre Viaje a CONEIA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0677-2019/UNT, la Universidad Nacional de Trujillo, oficializa el desarrollo del X Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Agrícola - CONEIA 2019, evento a llevarse a cabo del 11 al 15 de noviembre de 2019 en la ciudad de Trujillo:

Que, mediante Solicitud de fecha 18 de octubre de 2019, la Secretaría General de la E.P. de Ingeniería Agrícola solicita permiso de viaje de la delegación de estudiantes para su participación en el CONEIA 2019 - Trujillo;

Que, mediante Memorando N° 167-2019-UNSCH-FCA/EPIA, el Director de la E.P. de Ingeniería Agrícola, remite la petición de los estudiantes solicitando la emisión del acto resolutivo que autorice el viaje de la delegación de estudiantes a la ciudad de Trujillo donde se realizará el "X Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Agrícola - X CONEIA 2019" a realizarse del 11 al 15 de noviembre de 2019;

Que, siendo necesario atender la petición de los estudiantes y de la Dirección de la E.P. de Ingeniería Agrícola y de conformidad con el Art. 232° inciso c) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **AUTORIZAR,** el viaje de la Delegación de Estudiantes de la E.P. de Ingeniería Agrícola, para su participación en el "X Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Agrícola - X CONEIA 2019" a realizarse del 11 al 15 de noviembre de 2019 en la ciudad de Trujillo.

2°.- **PRECISAR,** la conformación de la delegación de estudiantes que participarán en el viaje :

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
1	BELLIDO HUERTAS MARCO	21110043
2	BENDEZU MUCHA CAROLINA	21172101
3	CABEZAS RONDINEL JEAN MARCO	21160123
4	CABRERA DELGADO PÍA CAMILA	21162106
5	CAMIÑA BERROCAL KEVIN	21135838
6	CUNTO NAUTO RUBÉN	21160120
7	GALINDO SÁNCHEZ MALÚ MASSIELL	21160119
8	HUAMANÍ LLAMOCCA DIANA YISELMI	21162123
9	JAVIER OCHOA EDISON	21144078
10	LAURA ARANGO SNYDER IRVING	21110171
11	LOAYZA BADAJOS CÉSAR	21147631
12	LÓPEZ LEÓN VÍCTOR	21150035
13	LOPEZ QUINTERO MATT	21146529
14	MAURICIO ISIDRO ALDAIR WINNER	21149630
15	MEZA GIL FERNANDO	21062039
16	MORA AYBAR JHON HÉCTOR	21115042

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
M. Esp. RICHARD ARAUJO VILLA
DECANO

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

17	PAQUIYAURI LAURENTE FREDDY JAIR	21162130
18	PASTOR ESPINOZA JUNIOR	21150083
19	PALOMINO ZUÑIGA JUAN ROYER	21162103
20	QUISPE GARCÍA POOL	21162112
21	RAMÍREZ ESPINOZA YESVEN JULIO	21160101
22	VELASQUEZ ACUÑA NAHÚN	21160113
23	YUPANQUI CISNEROS LUIS ROMARIO	21192105

3º.- **REMITIR**, la presente Resolución a la E.P. de Ingeniería Agrícola, Secretaría General de Estudiantes e instancias universitarias correspondientes para conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
VRAC
EP IA
Secretaria General CEIA
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO